19/09/2020

ECONOMIST & JURIST

Redacción

Marca ‘Messi’: el futbolista también gana en el TJUE

- ***El TJUE desestima los recursos interpuestos por la EUIPO y por una sociedad española contra la sentencia del Tribunal General que autorizó al jugador de fútbol Lionel Messi a registrar la marca «MESSI» para artículos y prendas de vestir deportivos***

En agosto de 2011, el jugador de fútbol Lionel Andrés Messi Cuccittini presentó ante la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) una **solicitud de registro como marca de la Unión Europea** del signo figurativo que se reproduce a continuación, entre otros productos, para prendas de vestir, calzado y artículos de gimnasia y deporte:

En noviembre de 2011, se formuló oposición al registro de la marca citada con anterioridad, invocando la existencia de un **riesgo de confusión** **con la marca “MASSI”**, registrada, entre otros productos, para prendas de vestir, calzado, casos para ciclistas, trajes de protección y guantes (los

derechos sobre estas marcas fueron transferidos, en 2012, a la sociedad española J.M.-E.V. e hijos).

Tras estima ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |